

Expediente: 471/16
Carátula: BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ GOMEZ JOSE OSCAR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20176145081 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -ACTOR
900000000000 - GOMEZ, JOSE OSCAR-DEMANDADO
900000000000 - COMPAÑÍA DE CIRCUITOS CERRADOS S.A., -EMPLEADOR
20176145081 - TERAN, NICOLAS-POR DERECHO PROPIO
20254988805 - PAZ, ANDRES JUAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 471/16



H104058087426

JUICIO: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ GOMEZ JOSE OSCAR s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE.
N° 471/16

San Miguel de Tucumán, 19 de septiembre de 2024. 1) Atento a lo solicitado y constancias de autos, bajo la responsabilidad de la peticionante, trábese embargo sobre los haberes que perciba la parte demandada GOMEZ, JOSE OSCAR, D.N.I. N° 18.186.516, como dependiente de CCC S.A. (Compañía de Circuitos Cerrados S.A.), hasta cubrir la suma de **\$22.424,88** en concepto de saldo de planilla por capital, con más el monto de \$6.727,47, calculado provisoriamente para responder por acrecidas. 2) Asimismo, trábese embargo hasta cubrir la suma de **\$46.500** en concepto de honorarios regulados al letrado TERAN, NICOLAS, con más el monto de \$13.950, calculado provisoriamente para responder por acrecidas. A tal efecto líbrese oficio, haciéndose constar que las retenciones deberán efectuarse en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas y que deberán ser depositadas en el Banco Macro SA, Sucursal Tribunales, en la Cuenta MACRO N° 562200002877507 con CBU MACRO N° 2850622350000028775073, a nombre de este Juzgado y como pertenecientes a los autos del rubro. 3) Atento a lo solicitado, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir de la cuenta judicial perteneciente a los autos del rubro, conforme informe bancario adjunto, la suma de **\$3.200,04** en concepto de planilla de actualización por capital, a la CUENTA CORRIENTE N° 00010004926089, CBU N° 0110599520000049260892 del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, perteneciente a la parte BANCO HIPOTECARIO S.A., CUIT N° 30500011072. 2.- Téngase presente la conformidad manifestada en los términos del artículo 35 de la Ley 5480.- GEGE471/16

Actuación firmada en fecha 19/09/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.